



CEMEX COLOMBIA S.A.
INFORMA:

Que en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte (20) de junio de 2014 en el domicilio social de la Compañía se tomaron las siguientes decisiones:

1. Se reformó el artículo Sexagésimo Noveno de los estatutos sociales (“Facultades del Presidente y de sus suplentes”), para incorporar un representante legal para asuntos laborales y otro representante legal para asuntos judiciales adicionales a los existentes.
2. Se nombraron los representantes legales para asuntos judiciales y laborales adicionados en el punto anterior. Por lo tanto quedarán de la siguiente manera:

2.1. Asuntos judiciales

Representante legal para asuntos judiciales principal	Representante legal para asuntos judiciales suplente
Camilo González Téllez	Carlos Andrés Bonilla

2.2. Asuntos Laborales:

Representante legal para asuntos laborales principal	Representante legal para asuntos laborales principal
David Rodrigo González Suarez	Mario Rodríguez Parra

3. Se nombró al Señor Ramiro G. Villarreal como miembro principal primer renglón de la Junta Directiva de la sociedad en reemplazo del señor Lorenzo Zambrano.